

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM 290
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION	Madrid, un mes..... 1.50 ptas.	Martes 20 de Marzo de 1906	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5 »		Reclamos y noticias.... 25 »	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40 »		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

Crónica política

LA IGUALDAD ANTE LA LEY

Desde estas columnas, hemos dicho repetidas veces, que toda institución humana contiene en su seno algún miembro gangrenado.

Desde estas mismas columnas, hemos abogado por el saneamiento de la institución militar para que fuera acreedora á todos los respetos, como abogamos por el saneamiento de todas las instituciones.

Nuestra imparcialidad ha sido notoria, comenzando por pedir primeramente justicia por nuestra casa. Mas merecemos fama de justos no por haber sido justos, sino por haber sido imparciales. Mas merecemos fama de justos no por haber sido justos, sino por haber sido imparciales.

Nosotros careceríamos del sentido de la equidad y de lo justo, si no pidiéramos también que los fracasados de la política rindiesen cuentas como los demás mortales, ya que su concepto de la ética social no los ha inducido á que voluntariamente se retirasen de la vida pública.

Nuestros políticos, los que han guiado una ley, que ha rebajado los límites, que ha amordazado la libertad; una ley que significa el terror que tienen á la Prensa, también deben comparecer ante el tribunal de la conciencia nacional.

Ya sabemos todos que ellos son santos, son buenos, son bienaventurados.

Ya sabemos todos que ellos no filtraron ni distrajeran nunca caudales públicos.

Ya sabemos todos que ellos no estuvieron en las colonias, ni en ellas arriesgaron su salud ni su vida, ni intervinieron en contratos ni en negocios de ningún género. Ellos no pusieron la política al servicio de los bufetes, ni el caciquismo al de sus mezquinas ambiciones. Ellos, no deformaron las leyes, no han trasladado jueces, ni son señalados por la opinión pública con el dedo. Ellos, son tan pobres como los arcobispos, viven casi en la indigencia, no han adquirido absolutamente nada á costa de la política, y cuando dejan de ser ministros, se sienten gracias á la magnanimidad de la nación española, que por muy mal que lo hayan hecho, por muchas torpezas que hayan cometido desde el Poder, le concede por lo menos una cesantía de 7.500 pesetas, á fin de que no se vean obligados á implorar la caridad después de haberse servido en el banco azul ó tengan que ingresar en un establecimiento benéfico.

Ellos, nuestros políticos, son un decado de todas las virtudes.

Y sin embargo, siendo así, y reconociéndolo así todo el mundo, como es que temen tanto á la Prensa, que la odian y quisieran aniquilarla?

He ahí lo que no se explica la opinión pública, ese terror y ese odio que la Prensa honrada les inspira. ¿Es que temen que los escritores independientes maten los puntos de sus plumas por el tejido de los antifaces y los desgarran? ¿Es que temen que los fracasados salgan á la plaza pública, como sacaron los políticos fracasados los de algunos generales?

Pues eso no debiera extrañarlos. La justicia, cuando deja de ser severa con unos para enseñarse con otros; la justicia, cuando se postea ante el poderoso y fastiga sin piedad al que no lo es, deja de estar en el fiel de la balanza, y, por lo tanto, deja de medir á todos por un mismo rasero, desconfiando aquel consejo que da D. Quijote á su escudero, cuando al despedirse de él para gobernar la insula, le dice: que si alguna vez hubiera de inclinarse hacia algún lado la vara, sea hacia el de la misericordia, y nunca hacia el de la dádiva.

Mas, sigamos ocupándonos de ese temor que tienen á la Prensa honrada nuestros hombres públicos.

La Prensa española es la más correcta y la más comedida del mundo. (Una mossa no hace verano). Nuestros políticos, está demostrado, que nada tienen que ocultar, y que todos pasan de esta vida á la otra en olor de santidad.

Y siendo esto así, ¿por qué les infunde terror, la Prensa? ¿Por qué les pone carne de gallina, y por qué sus rencores y sus odios, fragan leyes que nadie deseara, que se expedieron, que fueron más siles de los límites que hoy determina la libertad, la democracia y el espíritu progresivo de los tiempos?

He ahí lo que no se explica con claridad á opinión pública: ese temor á la Prensa.

Diez Thier en la «Historia de la revolución francesa», que la primera más acerada del mundo, que la más venenosa, que la más dispuesta á la difamación y á la calumnia, se embota y se inutiliza en menos de ocho días, si al ser esgrimida da contra la cabeza de la honradez.

Y dando nuestras pecadoras plumas con-

tra ese grueso blindaje de virtudes que recubre el ánimo de nuestros políticos, ¿qué mella íbamos á causarles? ¿Por qué nos temen? ¿Por qué amañaron una Ley que nadie pedía, cuando el Parlamento se hallaba amputado, faltando de él los republicanos, los carlistas, los integristas, los regionalistas y los catalanistas, cuyas actas representan á una parte de la opinión pública, con más exactitud que las de los compadres, los yernos y los cuáqueros?

Y he ahí por qué la opinión pública se extraña todavía más; porque los autores de semejante ley, de semejante atentado contra la Prensa, no son los reaccionarios, sino los que han blasonado siempre de liberales, y se crecieron subiéndose sobre los hombros de la libertad.

¿Es que temen esos ilustres ex demócratas que la opinión pública pida para ellos lo que pide para algunos generales fracasados?

¿Es que temen que la justicia sea igual para los hombres civiles como para los militares?

¿Por qué se extralimitaron los grandes hombres del liberalismo, confesando una ley cuya finalidad no es otra que la de matar á la Prensa?

La opinión pública se extraña de esa insistencia, de esa idea fija que no ha cesado un instante de empujar á los liberales, á que mataran la libertad, y cree, que los políticos fracasados, no quieren que se saquen á la luz del día sus fracasos; o sea, que quieren una justicia rigida, de faz severa, de ceño adusto, para los militares, y otra, de manga ancha, de faz complaciente, para los que desde aquí, nos llevaron al desastre.

Respecto á la Prensa, los liberales se equivocan.

Es una institución humana, y con mordazas ó sin ellas, dirá todo lo que deba decir. El ingenio, enbrará las desventajas de la Verdad, y ellos, los políticos fracasados, los representantes de todas las comedias, desaparecerán de la escena política, entre las risotadas de las multitudes, mientras la Prensa seguirá viviendo.

Y es más, cuando los que ahora tratan de destruir á la Prensa sean arrojados del Poder y pasen su tiempo, su nostalgia, sus tristezas y sus mezquinas ambiciones por las estepas de la oposición, entonces, se acercarán como perdidosos á llamar á las puertas de la Prensa, para que ella, lance á los cuatro vientos la nueva mentira, la nueva plataforma política que haya confesionado en su retiro para escalar el Poder.

Domingo Álvarez.

EL REMEDIO

¡Hurra, preponderancia del poder civil! Jactaos de vuestra labor parlamentaria, campo de enmojedadas, de escaramuzas donde sembráis prodigamente semillas, donde de palabra os maitratáis enlodando la representación que os dieron vuestros electores, donde gastáis el tiempo en ostentadas discusiones personales y donde abordáis con valentía todas aquellas cuestiones que no afectan al interés de la Nación, cerrad cerrad el Parlamento. ¿Para qué queréis que el pueblo Español se entere de las hondas y trascendentales cuestiones que á su vida y al desarrollo de su riqueza le afectan? No turbéis la paz del pueblo. D. J. de que ignora que la emigración va en aumento, que el hambre se enseñorea vergonzosamente de nuestro territorio, que no tenemos obras defensivas, Ejército ni Marina, que las más tremendas acusaciones empuñan la honra de algunos de los generales que asistieron á nuestras guerras coloniales y que sólo para ellos ha llegado la hora de rendir cuenta de sus culpas y responsabilidades. Los hombres civiles no tienen ningún delito á que responder. Su acrisolado honor, sus grandes merecimientos les salva de ataques y de castigos. Se arrojan los nombres de los generales como pasto sabroso al país, mientras nuestros prestigiosos hombres políticos se quedan en sus pacios hielados por su alta posición y disfrutando — sus plácidas rentas. Pero el castigo más ejemplar debe ser impuesto á aquellos, según los votos y deseos de esa masa corrompida del civilismo. A ellos se les puede pedir impudente explicaciones que ofenden y mancillan; y sólo á ellos se les exige cuenta estrecha de su gestión administrativa y militar, antes de que los tribunales senten cien sobre su culpabilidad.

Nosotros, que nos honramos mucho con vestir el uniforme de soldado y rendimos culto á la justicia, no nos oponemos á que se exija á los generales la responsabilidad que les corresponde por la dirección de la guerra y el resultado de las operaciones militares en Cuba, Filipinas y Puerto Rico; pero antes, ó simultáneamente, debe exigirse también la debida responsabilidad á los ministros de la Corona, y á todas las

demás entidades que con sus errores, funesta política y perversa administración, nos llevaron á una infame guerra para la que no estábamos preparados y para la que no contábamos con los recursos y demás elementos poderosos que exigía tan temerario empeño ó tan inusitada locura. No es digno ni honrado que nosotros echemos á las fieras, por decirlo así, la carne de los generales si otros tratan de guardar en arca santa la carne corrompida de nuestros políticos que desde hace más de treinta años traen perturbada y envidiosa á España y menosprecian desdonesamente á su Ejército y á su Marina, y les han negado constantemente todos los elementos que necesitan para su engrandecimiento y para defender los grandes intereses de la patria.

Hágase luz, sí, mucha luz; pero que no se convierta á los generales en tapadera de inmundicias ajenas. Exíjanse todas las responsabilidades; pero que pasen también por las horcas caudinas los ministros, senadores, diputados, cuáqueros, periodistas y todos cuantos clamaban por el presupuesto de la paz, por la nivelación; y después clamaron también furiosamente por la guerra y por la exaltación del civilismo ó despótico predominio civil.

Nuestro parecer es que los generales acusados deben dar lectura pública de cuantos documentos reservados tengan en su poder, relacionados con los sucesos de que se les acusa; y calga el que calga; y ya veremos si entonces es tan grande como ahora el ardimiento de esos delatores y acusadores que exigen hoy las más virulentas explicaciones y castigos; pero solamente del Generalato.

Y por qué no se exigieron las explicaciones, castigos y responsabilidades á raíz del desastre, con la misma energía que ahora se hace? ¿Se trató con eso de salvar á los hombres de la clase civil? Dígame claramente por qué no se abordó entonces el problema en su totalidad y se ha dilatado hasta el momento presente.

Sin duda será para enconar las pasiones, distraer la atención y entorpecer la discusión de la mal llamada cuestión de jurisdicciones.

Esto es el fondo que ha producido decantada preponderancia civil en más de treinta años consecutivos que viene disponiendo con su constante asperamiento del Poder, de la riqueza, del destino y de la solución de todos los problemas que afectan á la vida interna y externa de nuestro desventurado país. Por esto hemos llamado un día y otro día por un cambio de orientación en la política y por una jefatura, (no dictadura), militar que refrescara, por decirlo así, el ambiente que respiramos y sanaría la atmósfera en que vivimos.

Reflexiónelo, con su alta sabiduría, nuestro amado monarca, que desea más que nadie la paz y la ventura de la que fué un día gran nación, envidia y admiración del mundo, y cuyos destinos ha puesto en sus manos la Providencia.

El general Luque, el general López Domínguez, y tal vez algún otro, podrían encargarse de la jefatura del Gobierno, como elementos neutrales en esta contienda que hoy separa en doctrinas ó ideas á todos los partidos políticos.

La disolución de las Cortes se impone, vista su labor infocunda y perturbadora. Pero el decreto de disolución sólo pueda realizarse *etiam manu militari*, porque en manos del elemento civil sería fuente caudalosa de nuevos y mayores conflictos.

Un régimen militar, siquiera fuese transitorio, acallaría las pasiones hoy en solemne pujanza, é inauguraría una época de paz y de progreso; que sería la prenda más delicada de dicha y de amor que nuestro general y monarca podría ofrecer á la gentilhima y augusta princesa con quien va á compartir en breve el glorioso solio de San Fernando.

No hay nada que destruya más los idilios del amor que los feroces levantamientos de un pueblo agitado y carcomido por el hambre, por la ignorancia, por la miseria y por los delirios de un separatismo que no pueden sofocar las débiles y corrompidas manos de un civilismo bullanguero que no sabe, ni puede, ni quiere remediar los grandes males sociales que tienen postrada á España como en letal agonía.

Un cuadro grandioso sería el que España ofreciera á la contemplación del mundo, que mostrase al joven soberano rodeado de todos sus generales y de todos los elementos sanos del país, dispuestos á regenerarlo y á remediar sus males.

Por esto repetiremos lo que ya ha consignado en otro artículo nuestro querido compañero *Imperator* inspirándose en los sentimientos de un general mercader de toda nuestra veneración y de todo nuestro cariño: «Quien sienta latir en el pecho hidalgo y noble su corazón, quien de soldado blasona, quien de español y caballero se prede, no puede querer la constante perturbación del país ni que vuelvan para el Ejército los días aciagos de indisciplinación y bacanal en que fué el ludibrio de Europa,

la ocasión de la guerra civil y la ruina de la Patria.

Medítele profundamente nuestro valeroso Monarca, que es el primer General y el primer soldado de la Patria, y tiene su puesto mejor al lado de los generales y de los soldados que sostienen con sus robustos brazos las instituciones; y mientras tanto, díramos con el mayor entusiasmo: «La felicidad de España sea nuestro lábaro, y Patria, Rey y Ejército nuestra divisa.»

Quillín.

PATRIA Y HACIENDA

El Sr. Moret, los ingleses y el Guadalquivir.

Según una nota oficiosa pasada á la Prensa, han llegado á esta Corte hace algunos días, los ingenieros ingleses M. Brown y Buckley, que dirigieron los estudios y obras del B. J. Egipto, y que han venido invitados por el Sr. Moret, á estudiar la canalización del Guadalquivir.

Hemos esperado unos días á ver si había en España ingenieros de caminos y aun agrónomos, ó de otras especialidades, que recogiesen esta sorprendente noticia, y que protestaran en la Prensa de esta ingerencia de ingenieros extranjeros en estudios de primera magnitud sobre nuestro suelo y el desarrollo de la riqueza pública, y hemos visto que, por desgracia para el país, no hay quien proteste, ni ingeniero alguno que se atreva á censurar esa determinación en asuntos profesionales, y vamos á hacerlo por nuestra cuenta, anticipándonos á lo que habrán pensado muchos ingenieros, cuyos méritos somos los primeros en reconocer, como lo demuestra esta protesta.

En primer lugar pensamos que esos dos célebres ingenieros que tan precipitadamente han venido á España—y que merecen todos nuestros respetos por haber llevado á Egipto el bienestar y la prosperidad con las grandiosas y admirables obras de canalización del Nilo, no pueden venir á enseñar nada á los ingenieros españoles, que en esta materia tienen para estudiar las canalizaciones del Ebro, del Tajo, del Segura, del Jalon y multitud de ríos; y en pantanos el de las Fuentes, y otros muchos en explotación y estudio, y que anticuadas unas en sus aplicaciones, y admirables otras, como la grandiosa presa sobre el Ebro para la toma de agua del canal Imperial de Aragón, tienen todas, en sus derivaciones y distribución; en el régimen de riegos y organización de Sindicatos y Jurados de aguas, mucho que admirar y que estudiar, porque el origen, de las más se remonta á los tiempos florecientes de la agricultura patria bajo la dominación árabe de los Abderramanes, y en cuyo período llegó á alcanzar España 36 á 38 millones de habitantes.

Con estos antecedentes, nuestra ingeniería habría hecho tanto ó más que los ingenieros ingleses, pero en llevarnos una porción de miles de libras esterlinas que costará esa comisión desahogada por dos celebradas extranjeras que han sido solicitadas para que vengán á trazarnos un plan de regeneración agrícola en una de las más ricas regiones de la Península, y para cuya Comisión tendrán que ponerse á su disposición todos los ingenieros altos y bajos que hayan menester y todos los centros directivos y administrativos á que hayan de consultar para desempeñar la alta misión que se les ha confiado.

Ahora bien; ¿no hay una Comisión hidrográfica dedicada exclusivamente á estudiar la cuenca del Guadalquivir y sus afluentes para la canalización y riegos? Porque en este caso, ó sobran los ingenieros ingleses, ó sobra la Comisión hidrográfica.

Cuanto á la economía de muchos miles de libras esterlinas por los estudios que han hecho con los trabajos del Instituto Geográfico, según dice la nota oficiosa de referencia, falta un dato para poder estimarla; y ese es de mucha cuenta. Saber cuánto montará el precio de los estudios concluidos de la canalización del Guadalquivir, hecha por dos célebres ingenieros ingleses.

Para nosotros, qué será el precio del *Salmon de Aragón*; pero que tienen la palabra los ingenieros españoles.

C. Lana Sarto.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Guerra.—Su Majestad firmó el sábado último los decretos siguientes:

Ascendiendo á teniente general al general de división D. Francisco Fernández Bernál, comandante general de Ceuta.

Idem á general de división al de brigada D. Enrique Hore y Agreza.

Idem á general de brigada al coronel de Infantería D. Francisco Aguilera y Egea. Nombriendo presidente del Consejo Su-

premo de Guerra y Marina al teniente general D. Camilo Garola Polavieja, actual jefe del Estado Mayor Central.

Idem comandante general del cuerpo y cuartel de inválidos al teniente general D. Alvaro Suárez Valdés.

Idem inspector general de los establecimientos de instrucción é industria militar al teniente general D. Manuel Masías y Casado.

Idem gobernador militar de Ceuta al general de división D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Idem vocal de la inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar al general de brigada don José Ruiz Soldado.

Idem segundo jefe del gobierno militar de Ceuta al coronel D. Lázaro Argománz Domingo.

Idem vocal de la inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar al general de brigada D. Ramiro de Buena.

Confiando el mando del regimiento infantería de León al coronel D. Lázaro Argománz Domingo.

Concediendo el gran cruz del Mérito Militar blanco á varios generales y sus asimilados del ejército francés.

Idem la id. al intendente de división don Manuel Ahumada y Aris.

Idem la id. á D. Enrique Leguina, barón de la Vega de la Hoz.

Concediendo el empleo de general de división de la 1.ª de reserva del estado mayor general al de brigada D. Diego Otero y Carmona.

Concediendo el bronce necesario para erigir una estatua en Valencia á Miguel Corvantes Saavedra.

Idem para otra en Rivasella (Asturias) á D. Agustín Argüelles.

Idem al Ayuntamiento de Cádiz los terrenos de barrios extramuros, considerados como zona militar ó polémica.

Estableciendo en las unidades del arma de caballería los herradores contratados, en sustitución de los de tropa, que actualmente prestan el servicio.

Gobernación.—Concediendo el título de ciudad á las villas de Albaida (Valencia) y Riveira (Coruña).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

Idem título de Excoelencia al Ayuntamiento de Cavanil (Savilla).

acostumbrar á esos á flores á que tengan más respeto á una institución por todos conceptos digna de respeto y de consideración.

A eso conducen las debilidades, y por eso se va al obstruccionismo; si hubiera en el Gobierno una orientación seria y firme, y fuerza para romper el nudo que detiene la labor parlamentaria, ya verían esos señores, que por sistema se oponen á todo, cómo caían por su base las cábalas y marionetas que se traen; pero ven la debilidad del Gobierno y la poca ó nula cohesión de la mayoría, y sacan de ello partido poniendo en un aprieto al ministerio, sin que se le ocurra nada para salir de esa especie de saqueo en que se halla.

Así no es posible la vida, y aunque la situación política es difícil, hay que afrontarla pronto y aplicar el inmediato remedio: hoy es el proyecto de las jurisdicciones; mañana será; y si se continúa en ese procedimiento, lo labor no puede ser más estéril.

Negro se ve el horizonte, y sean ó no ciertos los rumores que circulan de que entran en Cataluña armas atribuyéndose á manos de los carlistas, el Gobierno debe estar alerta, bastando esta consideración á poner más empeño en fortalecer la institución armada, para que en cualquier momento dado pueda aplastar con éxito seguro la cabeza de quien intente perturbar la vida normal de la Nación.

Somos sinceros; no nos gusta ningún fin particular; demos la voz de alerta; escúchela quien deba, para que no nos cojan desprevenidos, como siempre, sucesos de antemano conocidos.

¡Ojalá que nuestros espíritus pudieran estar á nuestro lado; pero no desmayéis, que aunque los vientos son huracanados, á lo mejor, y cuando nadie lo espera; aparece en el horizonte la estrella salvadora; y que la redención vendrá, no hay que dudarlo; tal es el empeño y el tesón con que se pelea y la justicia de la causa que se defiende digan lo que quieran los que vanidosamente se llaman civilistas; y quién sabe si éstos, algún día arrepentidos de su conducta, llamarán á vuestras puertas en demanda de protección y amparo; y como nobleza obliga, qué habeis de hacer sino prestarlo con el interés y la abnegación proverbial de vuestros sentimientos, dando al olvido las injurias y las calumnias de que fuisteis objeto?

Ojalá que la paciencia tiene un límite; pero no os despondráis de ella, sin incurrir por eso, ni mucho menos, en la debilidad; mirad que vue vuestro noble y leal conducta es admirada hoy por todas las naciones, y no olvidéis que puede haber quien os repulse ó aconseje á actos violentos, precisamente por favorecer sus propias ambiciones y echaros en cara el resultado de aquellos para probar que eran ciertas las acusaciones lanzadas.

Como en la cuestión llevada la mejor parte, y la dirección es por el lado de vuestra confianza; bien veis como defende vuestros derechos; y aunque por todas partes se le presentan inconvenientes y obstáculos, no desmaya en su tarea y sigue su camino devolviéndoos golpe por golpe los ataques de los enemigos; su prestigio é ilustración se hacen pasar, viendo los más en él la única esperanza capaz de salvar la Patria, amenazada de muerte, si pronto no se acude en su auxilio; quien sabe si por haberse dado á conocer de esta manera y por sus condiciones personales es por lo que á sangre y fuego se combate contra sus propósitos; ¡Pecor para ellos!

Saludo á los compañeros y queda suyo afectísimo amigo,

Rafael Zurdo Secretario.

BROCHAZOS

(CONTINUACIÓN)

Hoy por hoy, es preciso contentarse con lo que tenemos, que es un simul de maniobras, y por otro, nos limitaremos á pedir que la Administración militar se junte en ellas un remedio de su miseria. Que se le asigne y se le deje desempeñar al cometido importante que en los Ejércitos modernos tiene, que se le doten de material, que se organicen convoyes, que los cuerpos lleven sin carros reglamentarios y se alimenten con el enlace de esos carros y los convoyes administrativos, que se nombren comisiones que hagan previos estudios económicos de las comarcas en que se celebran las maniobras, en una palabra, que la Administración tenga en las maniobras una escuela práctica de la guerra, donde adquiera conocimientos y enseñanzas que puedan serle útil en caso de una campaña.

Es hora de que cese el espectáculo, de que los Cuerpos se alimenten en los pueblos donde descanzan y pernocian, estando limitada la misión del Cuerpo Administrativo á que con jefe ó oficial se adelante á las tropas para prevenir á los alcaldes el número de raciones que tienen que tener disponibles, formalizar los oportunos recibos y luego liquidarlos para su abono. Eso es indispensable porque ni merece por tal hecho el título de maniobras, ya que en caso de una campaña no había de ser ese el sistema de alimentación del Ejército, ni ese el camino que conduce á una preparación completa y verdad para la guerra.

M. Marfil

VACANTES

de capitanes de Infantería en el Colegio de María Cristina.

tiva y otro de la económica, bibliotecario y otro de la Inspección del material de clases y gabinetes, según inventarios, cuando por elección sean nombrados en Junta económica y otros por el señor Coronel Director.

Mombrándose diariamente en la actualidad un capitán y un teniente de guardia, puede deducirse que suprimidos éstos, habrá dos capitanes de servicio durante veinticuatro horas para la alta inspección y de carácter general de la fábrica eléctrica, maquinaria, menaje de clases, gabinetes, enfermería, talleres ó sean obristerías, herrería artística, zapatería, sastrería, imprenta y encuadernación, comedor y barbería y no menos atendible la de 500 colegiales internos por lo que hace á la disciplina, estudios, policía y demás que requiere un establecimiento de esta clase; debiendo entenderse que para la revista de los alumnos en las Compañías han de desempeñar el cometido de capitanes y subalternos por la supresión de éstos.

Suprimidas las gratificaciones del Profesorado en el Colegio de María Cristina, según los nuevos presupuestos, no tendrán otro sueldo que el del servicio en Zona, Caja ó Batallón de reserva.

Cada capitán desempeñará el cargo de dos suplencias de clases diarias y entre todos los expedientes y sumarias que no dejan de menudear.

Según informes verídicos, pareciese que varios de los capitanes actuales gestionarán en esta vez á pasar á prestar servicio en otro destino.

Justicia.

En honor á Benavente

Ante un auditorio predominantemente femenino celebróse el sábado en el Ateneo de Madrid la fiesta dedicada al teatro de Benavente. Dió principio á las cuatro de la tarde, leyendo D. Luis de T. rán, vicepresidente de la sección de Literatura, organizador del acto, un prólogo, hermosamente pensado y escrito, y que fué muy celebrado.

En la cátedra, transformada en elegante escenario, representáronse algunas delicadas producciones del maestro, que sólo son conocidas por sus libros.

Matilde Rodríguez y Conchita Ruiz, del teatro de Lara, leyeron con arte exquisito dos *Cartas de mujeres*, del libro así titulado, agridulzadas y sentidísimas, y en las que brilla el delicado talento del autor de *La noche del sábado*.

El encanto de una hora fué delicadamente interpretado por Matilde Moreno y Josefina Blanco, de la Princesa, con toda la poesía de este lindo diálogo entre dos elegantes muñecos de porcelana.

Sin querer, esa resaca de fina observación y felices ocurrencias, estuvo á cargo de Rosario Pino y Luis Llanos, de la Comedia, representándola magistralmente.

Con la escena tercera del acto cuarto de *La Princesa Bebé*, una de las mejores obras de Benavente y que no ha sido puesta en el teatro todavía, terminó la agradable reunión.

El Capitán general del Departamento de Cartagena Sr. Anón, ha visitado esta mañana al ministro de Marina.

El ministro de Marina saldrá mañana para Cádiz en el expreso de la tarde.

SOBIANO PRIMO DE RIVERA

Acta del duelo

Nuestro querido colega *El País* publica el acta del encuentro. De él la copiamos y dice así: «Reunidos en Madrid las representaciones de los Sres. D. Rodrigo Soriano y don Miguel Primo de Rivera, certifica: Que el lance concertado á espada francesa con las condiciones que constan en el acta del encuentro, fecha 14 de corriente, se ha verificado en el día de hoy, á las once de la mañana, en la finca que en el barrio de... de esta capital, posee D...»

Cumpliendo lo estipulado tomo la dirección del combate, D. Gonzalo Quipe de Llanos. Los adversarios hicieron cinco asaltos. Terminó el primero por haber sido tocado en la mejilla derecha el Sr. Primo de Rivera. Reconocido este señor por los facultativos, declararon éstos que se trataba de una herida superficial que no impedía, á su juicio, la continuación del combate; y siendo ésta también la opinión de ambas representaciones, siguió el encuentro.

En el segundo asalto, fué tocado también el Sr. Primo de Rivera sobre la tetilla izquierda, pero levemente. En el tercer asalto, la espada del Sr. Primo de Rivera atravesó el guante del señor Soriano, sin llegar á la carne. En el cuarto, volvió el Sr. Primo de Rivera á tocar en el antebrazo de su adversario, atravesando el cuero de la manopla y produciéndole una ligera erosión, que no necesita de auxilio facultativo.

En el curso del quinto asalto, pidió el Sr. Soriano un breve descanso por hallarse visiblemente fatigado, á lo que el director del combate se opuso, por no estar esto estipulado en el acta. El Sr. Santillán hizo constar que salvaba su responsabilidad, y pedía que constase su protesta en esta acta.

Continuó el asalto, y el Sr. Soriano fué tocado nuevamente, en la segunda falange del dedo corazón de la mano derecha. Reconocido por los Médicos, dijeron éstos que creían no se hallaba el Sr. Soriano en condiciones de continuar el combate, á lo que respondieron los representantes del lesionado, que rogaban á los facultativos sondaran la herida y apurasen los medios de que pudieran disponer, á fin de que su dictamen fuese terminante.

Practicadas con toda minuciosidad estas operaciones, declararon concretamente los facultativos: que aunque la herida del señor Soriano no revestía gravedad, ni le impedía materialmente continuar el duelo, le colocaba, sin embargo, en condiciones de evidente inferioridad, respecto á su adversario, por haber sido herido el tendón exterior de la mano derecha, lo cual había de entorpecer necesariamente los movimientos de ella, máxime cuando era indispensable hacerla la cura, y el vendaje tenía que sujetar, y agarrar el juego, del dedo herido.

Interrogado el Sr. Soriano, manifestó que sentía dolores en la parte herida y en el antebrazo, lo que confirmaron los médicos, añadiendo que estando como estaba interesado el tendón estos dolores eran consecuencia natural de la lesión sufrida. La representación del Sr. Primo de Rivera entendió que, siendo la herida en el dedo corazón y dadas las condiciones y naturaleza de este duelo, podía continuar, aunque respetaban, desde luego, la opinión de los facultativos.

Los representantes del Sr. Soriano, piden que se dé lectura á la condición 5.ª del acta del encuentro, y como en ella se estipula que debe darse por terminado el combate, cuando se halle cualquiera de los adversarios en manifiesta inferioridad respecto del otro, y siendo este el caso, y hallándose en esta condición el Sr. Soriano, á juicio unánime de los médicos, no podían asumir la responsabilidad que pudiera caberles, si por seguir el duelo en estas extraordinarias condiciones, ocurría una desgracia á su representado.

En su consecuencia, se dió por terminado el encuentro, reconciliándose los adversarios sobre el terreno. Y para que conste, firmamos la presente acta por duplicado, completándose ambas en declarar la lealtad, corrección y extremo valor con que procedieron los señores Primo de Rivera y Soriano en todo el curso de este encuentro.

Quedan autorizados ambos señores para hacer de esta acta el uso que estimen conveniente. Fecha *ut supra*. (Siguen las cuatro firmas de los padrinos.)

Las ocultaciones

Ha debido seguramente llamar la atención de la comisión extraparlamentaria que con tanto celo presiden los Sres. Navarro Reverter y Moysa, la opinión emitida por el grupo socialista de Valencia, que aún cuando basa sus cálculos en cifras erróneas ó exageradas algunas de ellas é impropias para un proyecto de aplicación práctica, ofrecen un interés relativo.

de éstas, da un resultado enorme, siendo mayor tal enormidad, si á tan grande ocultación de terreno se añade la no menos escandalosa en el valor de los mismos amillarados, por la baja clasificación de todos ellos.

Tampoco es despreciable la ocultación de riquezas pecunarias, á juzgar por las siguientes diferencias que el propio servicio agrónomico catastral comprobó en sólo cuatro provincias, á saber: En Cádiz, 1.099.150 amillaradas; 2.160.313 comprobadas; 190.160, descubiertas. 2.428.627, 2.595.290 y 1.166.763, en Sevilla. 1.386.770, 3.595.393 y 1.750.623, en Córdoba.

2.428.627, 3.473.390 y 1.144.764, en Málaga. Totales: ocho millones doscientos doce mil ciento sesenta y cuatro, doce millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco; cuatro millones setenta y cuatro mil trescientos once.

Calculado por estos datos lo que puede regular de extender esa acción investigadora á toda España, y añadiendo el también posible efecto de una investigación semejante aplicada á la grande industria, cabe concebir con fundamento la esperanza de que el tributo correspondiente á toda esa enorme cantidad de riqueza de riqueza rústica, pecuaria, urbana é industrial oculta, no sólo bastaría para compensar la baja produccion por la supresión del impuesto de consumos, sino tal vez permitiera reducir los actuales tipos de contribución territorial y de subsidio.

La felicitación de las Cortes.

Anteayer tarde, á las dos y media fueron recibidas por el monarca las comisiones de las Cámaras que iban á felicitar al Rey. Dicha ceremonia se verificó en la forma siguiente: A toque de corneta y tambor de la guardia de infantería entraron, momentos antes de las dos de la tarde de ayer, en la Plaza de Armas las carrozas del Senado, llevando á la representación de dicha Cámara que había de presentar á S. M. la contestación al Mensaje sobre su concertado enlace con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

En el vestíbulo de Palacio se unieron á la Comisión varios senadores. Todos juntos, y precedidos de maceros, llegaron al salón del trono, donde esperaron veinte minutos la presencia de S. M. el Rey. Don Alfonso XIII vestía uniforme de búcar con insignias de capitán general, banda del collar de Carlos III y el Toisón. El Gobierno se colocó á la derecha del trono.

Del grupo de senadores se destacó de uniforme, el general López Domínguez, y leyó la contestación al Mensaje, que oyó complacido S. M. Al terminar la lectura se dió un nutrido viva al Rey. Don Alfonso bajó las gradas del trono, y conversó brevemente con unos senadores y estrechó la mano á los demás. El Rey dijo que jamás había ido á Palacio representación tan numerosa del Senado.

Entre los concurrentes estaban los señores Azófraga, marqués de Reinos, García Molina, Sánchez Román, conde de Vilches, Ruiz de Velasco, marqués de Bolaños, Hernández Fajarnés, Lesires, duque de Montellano, conde de Tejada de Valdosa, Morál, Ortaño, Rada, conde de Caza, conde de Peña Ramiro, Aguilera, Loygorri, Navarro Reverter, Santos Guzmán, Obando, conde de Viena, Frau, duque de Santo Mauro, marqués de Aliso Martínez, Martínez del Campo, marqués de la Viesca, Alendessalzar, Gullón (D. Pio y D. Eduardo), Sabater, Avilés, González de la Peña, conde de la Encina, Mellado, marqués de Barzanallana, Antequera, Aris de Miranda, Alende (D. Tomás), duque de Veragua, marqués de Valdeiglesias, Ugarte, marqués de Casa Pavón, Capdepón, Sinebez Bustillo, duque de Sexto, Ibarra (D. Eduardo), conde de Revillagigedo, Calleja y marqués de Valdeterrazo.

Con iguales honores llegó á Palacio la Comisión del Congreso de los diputados, tan numerosa como la del Senado. Precedida de maceros llegó á la puerta del salón del Trono. Frente al dosel los diputados, se destacó el Sr. Canalejas, que vestía de frac, y leyó ante S. M. la contestación de la Cámara al Mensaje sobre la boda, que fué oída por el Monarca con igual complacencia que la del Senado.

Don Alfonso XIII, aclamado por los representantes del país descendió del trono y habló con varios diputados. Entre los allí presentes figuraban los señores Jove, García, Navarro Reverter, De Federico, Arias Miranda, Villapadierna, Mora, marqués de Teverga, Alcañal Zamora, Reventos, marqués de la Vega de Armijo, marqués del Vadillo, Dato, marqués de Figueroa, Sánchez Guerra, Cantos, Prádo Palacio, Ana Boronat, Alonso Castrillo, Galarza, barón de Sacro Lirio, Barroso, Pacheco, Espada, marqués viudo de Mondéjar, Sala, Jorro, marqués de Casa Torre, González Rotivos, Alvarado, Urzáiz, Novales, Torres Taboada, María de la Bircena, Alvarez, Bonayas, Cortinas, Ruiz Jiménez, Requejo, Castellanos, Sagasta, Alonso Martínez (don Dionisio), García Alonso, Arcecha, marqués de Mochales, Romeo, marqués de San Marcial, Pérez (D. Vicente), Lersma (D. Javier), vizconde de Ez, Pérez Acea, Aparicio, Vizconde Armero, Manzano, Pérez del Toro, Garay y Rosales.

LAS ISLAS FILIPINAS

Regalo de boda.

La posesión de las Islas Filipinas constituye un peso para el Gobierno norteamericano, y bien lo traduce el lenguaje de la Prensa yanqui. Tal campaña no la han limitado á su territorio, pues recientemente la edición francesa de *The New York Herald* ha publicado informaciones notables sobre

lo que debe hacer con las islas el Gobierno de la Unión.

Con interés seguimos esta labor de la Prensa norteamericana; cuando el número de *Le Courrier Européen* llegado hoy á Madrid nos sorprende con un «Eco» que se titula, *Un hermoso gesto*, y que traducimos textualmente:

«Una campaña sensacional se está desarrollando en los Estados Unidos por muchos grandes periódicos, á la cabeza de los cuales se encuentra *The New York Herald*. Piden que el Gobierno norteamericano, en un supremo rasgo de generosidad, restituya las islas Filipinas á España, con motivo del matrimonio de Alfonso XIII con la Princesa Victoria Eugenia. El Archipiélago donado á los españoles sería el regalo de boda de la nación americana para un joven y simpático Soberano y una Princesa que perteneciese á una nación amiga.

The New York Herald dice á este propósito que gran número de americanos han considerado la conquista de las Filipinas como una oza. Es cierto que la idea de restituir las Filipinas á España hace bastante camino en los Estados Unidos; pero de ello se debe descartar lo de «supremo rasgo de generosidad». Los recientes combates entre las tropas yanquis y los insurrectos filipinos han sido dolorosos y no dan señal de la pacificación del Archipiélago. Además, los resultados económicos son poco brillantes; el comercio se queja amargamente. En suma: no es imposible que la opinión avanzando, llegue á tomar cuerpo y se acerque á Roosevelt, quien de un tiro matará dos pájaros, arreglándose una espina y dándose la satisfacción de uno de esos golpes de teatro á que es tan aficionado.

Naufragio de un buque.

Desde Vigo comunican las siguientes noticias acerca del naufragio de un trasatlántico alemán. *Vigo 18.* A media noche comenzó á circular la noticia de la pérdida del vapor *Cap. Roca*, de la Compañía Hamburguesa, procedente de la república Argentina.

El *Cap. Roca* encalló en el bajo denominado *Piedra Boveira*. Al encallar lanzó al espacio una porción de cohetes de luces y comenzó á pitar la sirena pidiendo auxilios. Muchos vapores y botes y el cañonero *Marqués de la Victoria*, salieron inmediatamente para el lugar del siniestro. A la una de la madrugada llegó un vaporcito conduciendo los primeros naufragos. Los oficiales del buque dicen que vieron avanzar un barco velero con una sola luz y trataron de dejarlo paso, ocurriendo seguidamente el siniestro. El buque se halla hundido por la parte de la proa creyéndose imposible su salvación.

Los pasajeros y tripulantes se salvaron en los vaporcitos y lanchas que prestaron los primeros auxilios. El *Cap. Roca* conducía 60 pasajeros con destino á este puerto y 115 de tránsito. También traía 15 oficiales del ejército argentino, los cuales van á Alemania, donde piensan continuar sus estudios. *Vigo 18.*—Los botes condujeron á tierra varios fardos de lana y once cajas de vajilla de plata, depositándolo todo en la Aduana.

Ha llegado el vapor que realizó el salvamento. Los buzos practicaron un reconocimiento previo. La mar está cubierta de harina de linaza, perteneciente al cargamento del buque siniestrado. Los oficiales argentinos estuvieron en el consulado, con el objeto de que se les abrevie el viaje á Alemania. El *Cap. Roca*, hallase á 200 metros fuera de la boya que señala el bajo de *Piedra Boveira*. El *Cap. Roca*, costó tres millones de marcos, y se halla asegurado. Continúan los trabajos de alijo y cargamento.

EL REY A SEVILLA

A pesar de lo que en contrario se ha venido diciendo desde días, nosotros podemos afirmar que S. M. el rey, acompañado de su augusta madre y de los infantes Doña María Teresa y Don Fernando, pasarán la próxima Semana Santa en Sevilla. En dicho punto, probablemente, se avisará Don Alfonso con su egregia prometida la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg. Con tal fin, saldrán para la capital de Andalucía muy en breve una compañía del Cuerpo de Alabarderos y una sección de la Escolta Real.

CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA Vacante por fallecimiento del Sr. Romero Robledo, la presidencia encargada de erigir el monumento á D. Alfonso XII, el Consejo, á propuesta de su presidente y por unanimidad, acordó invitar al Sr. Canalejas para que ocupase aquel cargo. El curso de los trabajos de la Conferencia de Algeciras, fué objeto de amplio examen, del cual se deduce la esperanza de un próximo avance en los puntos aún en litigio, á saber: Establecimiento del Banco y organización de la Policía en los puertos del Imperio. Con relación á la solicitud que formularán para obtener un indulto los numerosos prófugos que residen en la Argentina y pretenden reintegrarse á la madre Patria, se acordó una fórmula que ha de estudiar el ministro de la Gobernación, y merced á la cual se concilian principios de justicia que no podrían dejar de tomarse en cuenta y el propósito de acceder al indulto, que con ocasión de la próxima boda de S. M. piden muchos miles de españoles.

Estudióse con todo detenimiento la cuestión referente a los reos de Mazarete, resolviendo el Consejo esperar el resultado de la proposición de ley con la cual se abre el camino para un juicio de revisión.

Caso de que esa proposición no fuese aprobada, el Gobierno vería si encontraba fórmula para satisfacer reiteradas demandas de la opinión sobre esta grave materia, acudiendo a lo que la ley previene para los casos de indulto.

Terminados estos asuntos, el presidente expuso a los ministros que tan pronto como quede aprobada la ley de jurisdicciones, y en consecuencia con lo que ante el Parlamento dijo, presentará respetuosamente su dimisión al Rey, a fin de que S. M. resolviera aquello que más convenga a los intereses públicos.

Los ministros todos, abriendose a lo manifestado por el presidente, pusieron a su disposición sus carteras, concediéndole un amplio voto de confianza.

Fuego granadeado

La talla.

Un sargento que afirmaba con aplomo peregrino ser en el sistema métrico sobrealmente perito, exclamó con tono enfático después de tallar a un quinto: —Juan Gil; no llega a la marca; le faltan centos litros.

El Teniente Escipión.

Ojeada panorámica.

De la producción agrícola.

La dirección de Agricultura del ministerio de Fomento ha publicado hace poco tiempo la estadística agronómica.

De este trabajo oficial se desprende que nuestra producción agrícola es la más exigua y pobre de todas, en extensión e intensidad.

Cada hectárea de terreno produce en España de cinco a siete hectolitros de trigo; en Francia veinte y en Bélgica veintidós.

Con muy poca diferencia se producen hoy los cereales que se producían hace cincuenta años, y las necesidades de los pueblos se han triplicado en ese tiempo.

Alemania produce 300 millones de kilos de trigo 520 de cebada más que hace quince años; pero mientras Alemania consume 510.000 toneladas de nitrato de sosa; Francia consume solamente 261.000; Bélgica, en su pequeña extensión, 156.000 y España 10.000! Con tan miserable abono ¿cómo ha de producir?

En España de 50 a 12 millones de hectáreas de extensión, 2,12 millones se dedican al cultivo de cereales; cinco millones de otros diversos cultivos, siete millones a montes y 15 están incultivos. En Alemania, con mayor extensión territorial, apenas hay dos sin cultivo.

He aquí un tema excelente que puede estudiar, discutir y plantear el Sr. Moret, para que no repita su famosa frase de que en España hace más de treinta años no se gobierna ni se legisla; y eso que él ha sido constantemente diputado desde hace unos cuarenta años, muchas veces ministro, y hoy director de orquesta de la comedia política española.

Si se buscara el medio de poner un cultivo, en el plazo de cinco años, la mitad de esos 15 millones de hectáreas que están sin cultivar, se habría solucionado la crisis del hambre; se contaría poderosamente la emigración de deja hoy casi deshabitados a difer. ntes pueblos de la nación, y se duplicaría la riqueza agrícola. Y esta ventaja se manifestaría con vivísimo resplandor en todas las ramificaciones de la vida industrial y comercial de la nación.

El cultivo forzoso de una cuarta o quinta parte de los grandes latifundios reservados a la caza, en un plazo de cinco años, sería una manera radical de hacer d. s. parar la crisis agraria que aflige principalmente al labrador, y después al pueblo en general.

¿Y como se consigue esto? Por la expropiación forzosa de la parte cultivable de esos grandes latifundios improductivos. Llevando al Código, el 1.º y a las leyes fiscales las reformas necesarias a fin de que los señores territoriales no puedan burlar esas leyes, ni oponerse a la expropiación de parte de sus latifundios, cuando ellos no sepan hacerlos producir más que caza para su recreo.

Esta es la única solución del problema: cualquiera otra que se proponga (si es que llega a intentarse); no daría otro resultado que hacer perder el tiempo, el dinero y la paciencia al país; que valen mucho más que la saliva que gusan en sus discursos declamatorios los ministros, senadores y diputados, que desde hace más de medio siglo se han convertido en plaga funesta que aniquila al país.

Filócrates.

Blasco Ibáñez a sus electores.

Valencia 17.—El Pueblo publicará mañana la carta que Blasco Ibáñez dedica a sus electores.

Empieza pidiéndoles perdón por haber renunciado el año sin consultarles previamente; pero dice lo hizo porque tenía la certeza de que no se hubieran opuesto a su decisión.

La adoptó continúa porque la creyó necesaria y me la imponían exigencias no deplorables de la dignidad.

Añade que se propone explicar los fundamentos de su renuncia con determinadas reservas, para evitar anteojosismos.

Quiénes me conocen desde el principio de mis luchas para agrandar y resucitar el republicanismo, saben que soy sembrador de rebeldías contra todo lo existente.

Nunca pensé en los tiempos de luchas y peligros deducir de ellos un provecho político personal.

Cuando el sufragio universal llevó a los republicanos a las urnas, mientras otros eran diputados y consejeros, yo fui presidente, tuve que emigrar y cayeron sobre mí sentencias sin cuento de tribunales civiles y militares.

Tales persecuciones atrajeron hacia mí la atención de mis correligionarios, y por un movimiento espontáneo me hicieron diputado para que prosiguiera mi marcha por el camino de la libertad, amparado y protegido por la inmunidad parlamentaria.

No doy importancia a la división de los republicanos, ni al retraimiento de la lucha legal.

Yo creo que se puede ser diputado y revolucionario; pero también que se puede no tener acta y trabajar en pro de los ideales que son la esperanza del pueblo. Lo que no creo es que se pueda ser diputado para limitar la acción propia a discursos sonoros, haciendo concebir falsas esperanzas, y después codearse en los pasillos del Congreso con los enemigos políticos.

Es inaceptable levantar en el Parlamento falsas tormentas y no hacer nada en las calles.

Es ridículo gritar ¡viva la República! agitando los sombreros, cuando ofendimos lanzar el mismo grito levantando con nuestras manos algo más contundente.

Declaro que durante los ocho años que he sido diputado, hice menos por la revolución que cuando era muchacho.

Ante fracasáramos, pero algo hacíamos. Ahora, siendo más y teniendo Ayuntamientos enteros y constituidos por correligionarios, nadie habla de revolución.

La prolongación de la lucha parlamentaria es una farsa, y convenido de ello voy al retraimiento.

Es fácil escandalizar a los monárquicos pronunciando sonoramente la palabra revolución; insultar a los ministros está al alcance de cualquiera, y todo ello no es más que pompa teatral, pues se tiene la certeza de que han de quedar incumplidas las amenazas que se lanzan.

Reconoce que el acto del Sr. Salmorán al retirar la minoría del Parlamento carecía del alcance que se le ha dado; Salmorán y la misma minoría lo han explicado; pero siempre quedará en pie el abandono en que me dejó estando envuelto, como es notorio, en graves cuestiones con cuerpos armados por hacerme eco de las protestas del partido atropellado.

Este abandono contrasta con la rara magnanimidad con que se corresponde ahora a varios años de injurias lanzadas por alguien llevando al partido a un callejón sin salida.

Telegramas oficiales.

Anciano arrollado un tren.

Alicante 18.

Gobernador a ministro de la Gobernación. El jefe de la estación de Santa Pola (Alicante) me telegrafía que a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde de hoy entre los kilómetros 16 y 17 de la vía del ferrocarril de Alicante a Murcia, el tren núm. 2.121 arrolló a un anciano que se hallaba en el paso nivel, e intentó cruzar la vía, quedando muerto en el acto y suspendiendo el tren su marcha por espacio de diez minutos.

Asesinato frustrado y suicidio. Málaga 18. Gobernador a ministro de la Gobernación. En la mañana de hoy hizo un disparo de arma de fuego a su amante, María Rodríguez, el vecino de esta capital Francisco Hidalgo Castillo, quien creyendo muerto a María, se disparó seguidamente dos tiros en la sien derecha que le produjeron la muerte instantánea.

La herida sufrida por María Rodríguez no fué más que una orosión de pronóstico reservado en la región escapular izquierda. El Juzgado instruye diligencias.

Billetes Kilométricos

Ha sido aprobada por el gobierno la modificación propuesta por las Compañías en la tarifa combinada en la expedición de billetes kilométricos.

Examinada la nueva tarifa, puede decirse que no varía esencialmente de la que estaba establecida, y que en algunos detalles se mejoran sus condiciones en beneficio del público.

Por ejemplo, en los billetes colectivos de familia se han incluido como formando parte de ella los abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos y los «hermanos políticos», que no estaban comprendidos en la anterior tarifa.

Se determina también que si al terminarse un billete no tuviera éste número suficiente de cupones para el completo de los kilómetros del viaje que el interesado se proponga efectuar, se admitirán los cupones que el billete contenga y el resto se cobrará uniformemente en todas las líneas con arreglo a las bases kilométricas de 0,10 pesetas en primera, 0,75 en segunda y 0,45 en tercera clase.

Es esta una ventaja muy apreciable si se tiene en cuenta, aparte de la facilidad para la terminación sin quebranto del billete, que las bases adoptadas significan sensibles reducciones sobre las tarifas generales de muchos trayectos de los que en la combinación figuran, en algunos de los cuales los precios ordinarios son de 0,125 en primera; 0,10 en segunda y 0,75 en tercera, como ocurre en la línea de Granada.

Los pliegos de la validez son los mismos de la tarifa que se reforma; esto es, de tres a quince meses, según la importancia de los billetes desde 2.000 a 12.000 kilómetros.

Ahora bien: es de advertir, aun cuando creemos que la cosa parece de importancia para el público, que por dificultades insuperables de administración, según es nos dice, se ha limitado a la escala anteriormente establecida de 200 en 200 kilómetros, fijándose ahora la de 600 en 600 hasta los 5.000, y desde este recorrido en adelante por grupos de 1.000 kilómetros, quedando así reducidas a 13 las 52 series de billetes que tenía la tarifa primitiva, modificación que no tiene otra finalidad, como queda dicho, que la de hacer viable en condiciones de contabilidad el régimen de este importante servicio con sujeción a las demostraciones de la experiencia, de las cuales se deduce, además, que el 80 por 100, aproximadamente, de los viajeros que han hecho uso de los billetes kilométricos en el primer año de su validez, han utilizado los de las series que establece la nueva tarifa.

Por último, señalaremos también el hecho de haberse separado de la combinación algunas Compañías; pero esto, si bien es cierto que mengua algo la amplitud que antes tenía, es de escasa trascendencia, si se considera que quedan en ella trece Compañías, entre ellas las del Norte, Madrid Zaragoza-Alicante, Andaluces, Madrid Cáceres-Portugal, Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, Central de Aragón, Puebla de Híjar a Alcañiz, Mollat a Cálidas de Montbuig, Central Catalán, Olot a Girona, Alcantarilla a Lorea, Lorca a Baza y Zafra a Huelva, que sirven todos los extremos de la Península, reúnen el 90 por 100 de los kilómetros de la red española de vía ancha

y el 75 por 100 si se incluyen la normal y la económica, y esto sin contar con que es probable que algunas de las pequeñas líneas retrasadas vuelvan en plazo no lejano a adherirse a la tarifa.

Tanto se ha hablado respecto de los viajes por kilómetros, suponiendo unas veces la desaparición de ese ventajoso sistema y otras la elevación de sus precios con premisas en las facultades para su utilización, que nos hemos creído en el caso de exponer de la manera sucinta, pero gráfica, con que acabamos de hacerlo, la síntesis de la reforma, de la cual se desprende que lejos de correr riesgo la existencia de la combinación, parece que ha enajado definitivamente en el régimen administrativo de las empresas ferroviarias.

CENTRAL KURSAAL

Ha debutado con éxito extraordinario en este salón concierto la famosa artista española Pastora Imperio, bailarina de extremado mérito artístico y sin igual hermosura.

NOTICIAS

La Real Sociedad Geográfica (León 24), celebrará Junta pública y solemne mañana martes, en el salón de actos de la Real Academia de la Historia para honrar la memoria del señor don José Gómez de Arteche. Leerán o pronunciarán discursos en su elogio los señores D. Angel Gorostidi, D. Luis Tier y Paula y D. Cesáreo Fernández Duro, presidente de la Sociedad.

En las consultas públicas y gratuitas que la comisión de la Cruz Roja del distrito del Hospital de esta corte, Olivar, 5, bajo; viene sosteniendo, se han prestado durante el mes de Febrero último los siguientes servicios facultativos:

Consulta de cirugía general a cargo de los doctores D. Juan Rodríguez Díaz y D. Enrique Mateo y Milano, 130.

En la de enfermedades de los niños a cargo del doctor D. Manuel Ruiz Ojeda, 89.

En la de enfermedades de la matriz a cargo del doctor D. Ricardo Boerra de Bengoa, 220.

En la de garganta, nariz y oídos, a cargo del doctor Ricardo Fernández Zúñiga, 60.

En la de medicina general, a cargo del doctor Dosilias, 6.

En la de aparato digestivo, a cargo del doctor Unzuerruzaga, 6.

En la de enfermedades venéreas y sífilíticas, a cargo del doctor F. Esteban Ibáñez, 12.

Además se han practicado cuatro operaciones quirúrgicas.

En el sorteo celebrado en el Asilo de Santa Cristina ha correspondido el mantón de Manila al número 2.348.

El agraciado puede recogerlo en dicho Asilo.

Parece ser, por quejas de varios introductores de esta corte, que el arrendatario de Consumos exige el pago por madera que está exenta de tributación, consignándose en el talón de ahora madera de distinta clase a la presentada al despacho, al objeto, sin duda, de desvirtuar la reclamación que pudiera formularse.

Llamamos la atención del señor alcalde para que procure evitar estos abusos, que se repiten con muchísima frecuencia, en perjuicio de los intereses del pueblo que representa.

Ha salido con dirección a Avila nuestro querido amigo el Sr. Caudela, catedrático de la Escuela Práctica de Comercio, con el objeto de presenciar las oposiciones que allí han de celebrarse para otorgar una plaza de alumno gratuita en dicha Escuela para cursar la Teneduría de libros.

En Málaga un individuo llamado Francisco Hidalgo, atentó ayer contra su amante, María Rodríguez, disparándole un tiro.

Creyéndola muerta volvió el arma contra sí, disparándose dos tiros que le produjeron la muerte.

La María resultó sólo con una ligera erosión en la región escapular izquierda.

En la villa de Alconchel (Badajoz) se celebrarán grandes ferias de ganado los días 12 y 13 del próximo mes de Abril y 15, 16 y 17 del mes de Mayo.

El pastaje para el ganado que acuda a la feria del mes de Mayo será gratuito.

Se darán cuatro premios en metálico.

Del 25 al 26 del corriente se pondrá a la venta en todas las librerías el VIII tomo de la cuarta serie de los «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, titulado la «Vuelta al mundo en la Numancia.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Amador, Federico Fortunato y San Benito. La misa y oficio son de San Benito, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en el convento de religiosos del Sacramento (Plaza del Sacramento).

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—(22.º martes de sbonc).—A las cuatro y tres cuartos, tarde.—La casa de García—Cuento inmoral.

PRINCESA.—No hay función. ESCLAVA.—A las ocho y media.—Marquilla (hijo).—El tesoro de la bruja.—Los contrachuchos.—El val de las sombras.

LARA.—(3.º martes de abono).—A las nueve.—Lo posible.—La dicha ajena (Prólogo y acto primero).

A las diez y tres cuartos.—Segundo y tercer acto. APOLO.—A las ocho y media.—La verbena de la Paloma.—Celia Galley.—El género infimo.—María Luisa.—Los chorros del oro.—El plato del día.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Divisa.—La casa de la juerga.—La cacharrera y Debut de Los Corchetes.—El padrino del Nene.

PRINCESA.—A las nueve.—La vida por el czar ó la revolución en Rusia.

COMEDIA.—A las nueve.—(Precios populares).—La retirada.

COMICO.—A las ocho y media.—La gaita blanca.—El rey del valor.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

REGREO ARGUELLES (Ferrer, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Pstines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de patines para señoras principiantes desde las siete de la mañana. Matés, gran gale; juegos, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde a doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencia.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornerina.—Camila Ober. Palma y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía.

REGREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Ostella, 10).—Patines, cinematógrafo, Lawn tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La trágica de sables, miss Noorich; las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thyldis; las bellísimas Paz, balarina Carmen Diaz, Ch. rito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

CENTRAL KURSAAL.—A las 9 y media.—Gran café concierto.—Compañía internacional de variedades.—Las Florencia y las Bonnie Burns Mari Dornay et Gregory.—Streams et Evans.—Bella Chelito.—Escogido cuadro español.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosos películas.—Espectáculo culto y recreativo.

ROMEO.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La Ouesta de Ebero El pañuelo verde, los duelistas italiano Los Crisocolor, la artista plástica Tamina, el habalab fantástico El jardín encantado y otras atracciones. Todos los días, a las 9 y media de la tarde, variadas matinales.

FRONTÓN CENTRAL.—Mañana a las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro aficionados pelotaris cada uno.—El primero a 50 tantos; y el segundo a 30.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du. queda Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje a través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 19

—No lo seréis apaciguando una rebelión que vos mismo habéis excitado.

—Vuestra acusación es injusta: el pueblo se ha encolerizado al ver la mala fé del duque de Arcos.

Isabel se estremeció y dijo: —Sea así, Masaniello; pero ¿una falta justifica un crimen? Sobre todo, esa cuestión no nos interesa en este momento; pero yo soy española y vos napolitano; si estalla una revolución, nos soparamos para siempre.

Al pronunciar estas palabras, la actitud de Isabel era suplicante, y sus rasgados ojos, preñados de lágrimas, afirmaban las declaraciones que habían proferido sus labios.

Masaniello sufría interiormente un violento combate.

La lucha entre el deber y el amor fué terrible; pero el pescador salió de ella victorioso.

Acercóse a Isabel, la dijo contestando a sus últimas razones:

—En efecto, señora; nunca justificaré el crimen una falta. Spongamos que el pueblo y yo hayamos obrado mal cometiendo el primer acto de violencia; aquel que nos ha engañado pérfidamente, el que se ha aprovechado del error, é que nos ha inducido, para derramar la sangre de los napolitanos en la plaza de la Vicaría; aquel hombre, Isabel...

—No mas, no mas, Masaniello.

—Aquél hombre es un infame.

—¡Oh! No me digas eso, ¡por Dios!

—Si el pueblo ha cometido la falta, el crimen es del virey; y yo me encargo de castigarlo.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! exclamó la joven con desesperación; acabo de decirle que lo amo, y... ¡hé ahí su respuesta!

—¡Me amais, Isabel! El cielo os bendiga por esa confesión que inunda mi alma de un placer inmenso, celestial. ¡Me amais!... ¡Ah! Después de haberos oído, ¿qué me importa morir?

—Masaniello, no seas sordo a mis ruegos.

El joven nada contestó; pero inclinó su cabeza tristemente.

—Teneis razón; dijo después de un instante de silencio; vos sois española... yo soy napolitano, y lo que va a ocurrir debe colocarse entre nosotros una barrera... Me aborreceréis tal vez; pero yo debo sacrificar vuestro amor.

—¡Callad... callad... gritó Isabel sollozando.

—Dejadme proseguir, dejadme desiros el amor santo é inalterable que me habíais



Un sospechoso.

Aproximábase la noche á pasos agigantados.

En medio de las sombras del crepúsculo, se veía desaparecer todo el pintoresco paisaje de los alrededores.

Masaniello, al salir de la barraca, creyó divisar una forma humana, sentada á alguna distancia, en un bosquecillo de granados y de olivos, silvestres, plantados por Juana, hacía tiempo, con el objeto de tener un recreo de sombra en los alrededores de su vivienda, durante los fuertes calores del estío.

Corrió por su mente la idea de que podía ser un espía.

—¡Imposible! —exclamó dolorosamente Isabel.

—¡Sí... porque les he dado mi palabra.

—¡Y qué repaso Juana; es preciso que la retire.

—¿Puedes pensar en semejante cosa, hermana mía? Me han nombrado su jefe... eso sería hacerle traición y... yo no soy capaz... Adios.

Dió un paso hacia la puerta; pero Isabel se precipitó delante de él con las manos suplicantes y bañada en lágrimas.

—Deteneos, Masaniello, le dije: hace poco me asegurásteis que podía disponer de vuestra vida... mas ya cuando que eran palabras vacías de sentido y que expresaban un sentimiento que vuestra alma no admitía.

—¡Oh! No, señor; lo he dicho y lo repito; vuestra es mi vida, vuestra hasta la última gota de mi sangre; pero dejadme el honor.

—¿Y hacéis consentir el honor en desolar á Nápoles á sangre y fuego?

—El crimen es de los que excitan al pueblo: obligan al león que salga de su caverna... tanto peor para ellos, si los devora.

—Pero vos sois, Masaniello, quien atiza la ólera de ese pueblo. ¿Por qué sois el fuego, cuando tan fáciles os es apagarlo?



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Poseo las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilvar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLINICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2.ª A 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESFACED. CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malabar, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los en vasos	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los en vasos	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	10	
Buenas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina Maria Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 3 de Marzo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 el vapor *Alicante*.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sábatesqui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción

— 58 —

—Escuchadme, señora, acabáis de hacerme un servicio y os concedo un eterno derecho á nuestro reconocimiento; pero si he de pagar nuestros beneficios cometiendo una traición, retiradlos, sí, retiradlos de nosotros y decidme partir.

—¡Ah Masaniello! ¿Quién os habla de mis beneficios?

—Sois española y no comprendéis mis deberes.

—¿Se que vais á perderos.

—¿Qué importa?

—El duque de Arcos dispone de fuerzas considerables; la ciudad está llena de soldados.

—Tenemos á Dios por nosotros.

—¿Y no veis á Juana que solloza? Soy su único apoyo en el mundo. ¿Qué será de ella, si la muerte os hiere?

—Tiene á su prometido Pietro, que no puede combatir á causa de su herida, y que la protegerá, si muero. Por lo demás es una verdadera y valiente napolitana, y más quiere llorar sobre mi sepultura, que verme desertar de la causa que siempre he defendido.

—¡Dios mío! ¿No adivina mi temor! ¿No abriga piedad!

El joven estrechó su mano con emoción, y la dijo:

— 63 —

llo, y cubrióse su rostro de mortal palidez.

El joven la sostuvo en sus brazos y la cedió en una silla...

—E-aba completamente desmayada.

Masaniello se arrojó á sus pies, estrechó contra sus labios la fría mano de Isabel, y dijo:

—¡Adiós... adiós! El cielo sabe cuánto valor he necesitado para resistir á tus lágrimas. Esta es acaso la última vez que nos encontremos en este mundo; mas... si no debo volver á verte, si sucumbo en mi empresa, tu nombre y el de mi querida hermana, serán los últimos que salgan de mis labios.

Levantóse bruscamente, cogió el mosquete y huyó de la barraca.

— 62 —

inspirado. Desde que os conocí, reinásteis en mi corazón...

—¡Mentira! porque siendo así os conduciría mi angustia.

—Sufró más que vos, Isabel; pero ¿puedo vender á mis hermanos?

—¡Vuestros hermanos!... Los llevéis á la muerte.

—No; á la gloria.

—Nunca me habéis amado.

—Porque os amo soy inflexible.

—¡Y lo escucháis, Dios mío!

—Sí, sí; porque os amo. Si hoy es obedeciese, mañana me avergonzaría en vuestra presencia... mañana podríais llamarme cobarde y traidor...

—¡Masaniello! ¡Ah, Juana! Decidle que es un insensato, unice á mí.

La hermana de Masaniello lloraba á corto trecho; pero al oír que la contemplaban enjagó sus lágrimas, y señaló al cielo á la hija del virrey, diciendo:

—Empleo á creer que esa es la voluntad de Dios. He suplicado ya á mi hermano; me he arrojado á sus pies; sólo la convicción de un deber puede comunicarle la fuerza necesaria para resistir á su ternura fraternal y á su amor. Resignémonos, y roguemos á Dios.

Aterrada Isabel con esta respuesta, vaci-

— 59 —

—Ya sabéis, señora, que mi primer pensamiento, al encontraros en la playa habido en favor de vuestro padre.

—¡Mi padre!... ¿Y si no temblo por él?

—¡Q-é dice!

—¡Ah! Ningún peligro le amenaza; pero vos estáis muy espuesta.

—En ese caso, señora... ya que objeto de vuestros temores no es el que yo suponía, me será permitido creer... ¡Oh! No, no... Es imposible.

—Masaniello, ¿puedo veros correr á una muerte segura sin estremecerme?

—Señora, ignorais la turbación que me causan vuestras palabras. Tened compasión.

—Sois mi amigo... sois mi hermano...

—No, no soy vuestro hermano; os he dado en mis sueños otro nombre mas dulce...

—Pues bien, acepto ese nombre, exclaimó Isabel con una especie de delirio.

—Isabell... Isabell... ¿Mereceré vuestro amor... yo, pobre pescador de la playa?

—Escuchad, repuso la joven temblando. Al revelaros la debilidad de mi corazón, me he reservado el dolor de días en este mismo instante un eterno adiós, si no accedéis á las súplicas que os he hecho.

—Me pedís que sea perjuro, murmuró Masaniello con acento pavoroso.